

A woman on the left and a man on the right are shown in profile, looking at each other. The man is wearing a white cap with 'TOR' on it and glasses. They appear to be in a meeting or discussion. The background is a blurred office or meeting room. The entire image has a red overlay.

BELLO

En serio

POR EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL: CONFIANZA,
EFICIENCIA Y CERCANÍA

DESAFÍO MUNICIPAL 6

El Fortalecimiento Institucional se desarrolla para conseguir eficiencia en la gestión institucional a través del acercamiento de la Administración Municipal con la ciudadanía, trabajando en la simplificación, estandarización, optimización de procesos, lo que redundará en agilidad en la respuesta de solicitudes de la ciudadanía, mayor transparencia, mejor participación ciudadana y aumento de confianza en la administración municipal.

RECURSO HUMANO COMO PILAR FUNDAMENTAL EN LAS INTERRELACIONES CON LA COMUNIDAD

-  Programa de salud mental para los empleados; el cual tiene por objeto la prevención, promoción y fomento del cuidado de la salud mental de los servidores y sus familias.
-  Potenciar el programa de teletrabajo y horarios flexibles para servidores con condiciones especiales verificadas como situaciones familiares especiales, estudiantes, grandes desplazamientos, padres o madres cabeza de hogar, entre otros, garantizando la efectiva prestación del servicio.
-  Materialización de la construcción del nuevo centro de administración municipal en el Parque de Artes y Oficios (PAO) para garantizar la unidad física de las dependencias permitiendo esto una comunicación más eficaz y asertiva en los procesos, una atención de calidad al usuario y beneficiando al personal municipal con espacios modernos con elementos de última generación y de calidad para adelantar sus labores.
-  Incentivar procesos de capacitación y formación para promover el crecimiento profesional, técnico y personal de los servidores.
-  Articular convenios entre la Administración Municipal y los establecimientos de salud física del municipio para que los servidores y su grupo familiar puedan acceder a programas de entrenamiento en gimnasios y centros de entrenamiento para mejorar las prácticas de cuidado físico y mental.
-  Fortalecimiento del Fondo de Vivienda que permita acceder a la vivienda servidores públicos que no tengan vivienda propia y cumplan con los requisitos establecidos.
-  Implementación de espacios físicos en el municipio para el bienestar laboral a la calidad de vida y al descanso de los servidores.

-  Programa de bienestar laboral enfocado en la necesidad evidenciada de la carencia de cuidado de sus hijos a través de la implementación de un jardín infantil para los hijos menores de los servidores públicos.
-  Programa para incentivar el disfrute de la recreación y entretenimiento para los servidores públicos y su grupo familiar por medio convenios y alianzas estratégicas que permitan descuentos a establecimientos de disfrute, ocio, parques y centros recreativos y vacacionales.
-  Apoyo por medio de convenios que permitan un descuento al acceso a planes de salud oral para los servidores que permita mejorar las condiciones óptimas de salud.
-  Plan de bienestar laboral para servidores con estímulos e incentivos para el personal municipal y sus familias.
-  Plan de inversión en materia de actualización de equipos tecnológicos en todas las dependencias municipales como computadores, impresoras, plotters, pantallas, y demás para tener elementos que cumplan con los estándares óptimos de calidad.
-  Plan de inversión en materia de adquisición y actualización de softwares necesarios para las actividades de las diferentes dependencias municipales que son requeridos con prontitud dada la urgente necesidad de renovar las herramientas que permitan un trabajo eficiente, eficaz y dentro de un tiempo rápido por parte de los colaboradores municipales.
-  Bello centro de cooperación internacional en materia de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos administrativos municipales, logrando construir un entorno innovador, cercano al ciudadano y capaz de atender y solucionar las necesidades de la comunidad.
-  Aplicación de la figura del renting en materia de adquisición de equipos tecnológicos para el municipio propiciando ahorro frente al gasto que se puede destinar a programas sociales de trascendencia para la ciudad, tener dependencias dotadas con equipos con funciones avanzadas y que permita que la figura de la obsolescencia no se aplique dado que se permite tener los equipos de última tecnología y funcionalidad permitiendo no solo contar con que provean un equipo y software sino también contar con el mantenimiento, soporte, seguros y gestiones adicionales que se incluyen en el contrato.

-  Fortalecimiento del proceso de atención al ciudadano logrando tecnificar el contacto con la comunidad a través de los canales de atención en las diferentes dependencias como es la renovación de los puntos de taquilla, fortaleciéndolos y dotándolos tecnológicamente, adecuar los puntos de información de la alcaldía municipal para lograr de manera integral y centralizada dar una ruta de atención eficiente a la comunidad bellanita.
-  Apoyar a las diferentes delegaciones deportivas que representan al municipio a nivel nacional, departamental y municipal.

LA TRANSPARENCIA COMO BASE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

-  Promoción de la actuación transparente de todas las instituciones, dependencias y autoridades municipales; ejerciendo el monopolio de la fuerza, de la administración de justicia y la tributación, eliminando toda forma de connivencia con los actores armados ilegales.
-  Empoderamiento de los ciudadanos, la descentralización administrativa y el buen gobierno en todo el municipio dentro del marco normativo colombiano.
-  Impulso a mecanismos gubernamentales que garanticen la transparencia total en la administración de los dineros públicos, por parte de los servidores públicos, fundamentalmente el desarrollo de una cultura por la transparencia, la ética, y la defensa de lo público.
-  Fortalecimiento del control social a la gestión pública a través de veedurías ciudadanas en los procesos contractuales y en los proyectos de inversión pública, así como en la gestión desarrollada por la administración municipal y promoción de pactos de transparencia y acatamiento de la ley entre la ciudadanía y sus gobernantes.
-  Transformación de prácticas clientelistas, tráfico de influencias, malversación de recursos públicos, abandono de proyectos, desconocimiento de procesos comunitarios e incumplimiento de programas de gobierno y prácticas electorales fraudulentas, entre otras, por prácticas que garanticen la vigencia del Estado Social de Derecho.

-  Evaluar y reestructurar los procesos de las dependencias municipales encargadas del fortalecimiento fiscal por medio de procesos efectivos, concretos y simples que permitan un resultado óptimo.
-  Idoneidad del personal a cargo de las diferentes áreas estratégicas de gestión, que sean conocedores de los parámetros y lineamientos de cada una de éstas.
-  Institucionalizar en las plataformas digitales y pagina web del municipio los tiempos de respuesta con los que cuenta la administración para no vulnerar las peticiones presentadas por la comunidad.
-  El ciudadano recibirá un trato cordial, sus asuntos se tramitarán de manera ágil, para lo cual fortaleceremos el sistema de información para el registro y la gestión efectiva y oportuna de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
-  Revisión de las diferentes Políticas Públicas, Acuerdos Municipales y otro tipo de normatividad municipal que no estén vigentes, sean ineficaces o no estén en concordancia con la normatividad nacional vigente en la materia.

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON VALORES ÉTICOS, GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE DE LO PÚBLICO

-  Fomento de la credibilidad en la administración municipal, a través de un cuerpo administrativo eficiente, eficaz y comprometido con las necesidades de la ciudadanía, incentivando a las servidoras y servidores públicos en el compromiso con el municipio y el trabajo en equipo.
-  Modernización administrativa para dignificar, modificar y ajustar la planta de personal con funciones, procesos y procedimientos acordes con la misión institucional y las necesidades de la comunidad.
-  Articulación administrativa y de gestión con los municipios vecinos, con el Gobierno Departamental, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el Gobierno Nacional y con entidades y gobiernos internacionales.
-  Articulación institucional entre los actores públicos y privados, para maximizar recursos y capacidades que permitan el apoyo del sector empresarial, al sector

académico y de investigación y a las organizaciones sociales.

-  Gestión de recursos de cooperación regional, departamental, nacional e internacional.
-  Adopción de mecanismos abiertos de selección para personal para la vinculación de directivos y demás personal diferente a los de carrera administrativa y evaluación periódica de directivos y personal con responsabilidades gerenciales, acorde a la gestión y resultados obtenidos.
-  Manejo del presupuesto desde la lógica de la racionalización de recursos en lo administrativo y maximización en la inversión social.
-  Inversión social con criterios de justicia y de equidad social y territorial, participación, pertinencia y continuidad.
-  Revisión de las exenciones tributarias otorgadas tanto a personas naturales, como a empresas pertenecientes a grandes sectores económicos.
-  Mejoramiento del presupuesto municipal con la modernización de la estructura tributaria, gestión de recursos de cooperación, suscripción de convenios con otros niveles de gobierno, entre otros.
-  Priorización del gasto público social; las finanzas públicas deberán asegurar la progresividad para la garantía efectiva de derechos.

GOBIERNO DIGITAL CERCAÑO AL CIUDADANO

-  La tecnología se convertirá en el gran instrumento para acercar al ciudadano con la oferta institucional de la Alcaldía municipal.
-  Mejorar los procesos digitales mediante la creación de plataformas digitales funcionales y que le simplifiquen al ciudadano los procesos y tiempos para adelantar un trámite en la administración.
-  Implementar la capacidad de certificar, facturar, realizar cobros, informar sobre el estado actual de trámites por número de radicado, solicitar citas ante la

administración, entre otros a través de un portal web funcional.

-  El "Gobierno Digital" más que una estrategia pública de Estado, deberá ser una forma de ejercer el gobierno, donde cada dependencia vele por la publicación de datos abiertos; habilitación de trámites digitales en la Alcaldía y las entidades descentralizadas; habilitación de zonas wifi en los parques públicos del municipio; entre otras acciones para acercar al ciudadano a la tecnología.
-  Con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos la administración municipal se encargará de identificar las últimas tendencias tecnológicas y evaluar su aplicabilidad en los diferentes departamentos y áreas municipales. Además, será responsable de investigar y proponer soluciones innovadoras que ayuden a resolver los desafíos específicos del municipio.
-  Fomentar y promover la adopción de nuevas tecnologías que permitan mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos por el municipio.
-  La oferta educativa deberá promover la tecnología como herramienta de promoción del conocimiento. La tecnología deberá ser un elemento de contacto ciudadano que acercará el desarrollo de la función pública con la ciudadanía.